



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 049/2021

EL SOLAR, 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

VISTO:

El llamado a Licitación Pública N.º 03/2021 sin que se hayan presentado oferentes y;

CONSIDERANDO:

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley de obra pública N.º 6351, se procede a la Contratación Directa para la compra de materiales, EJECUCION DEL PROYECTO VEREDA PEATONAL COMUNA DE EL SOLAR.

Por ello;

EL PRESIDENTE COMUNAL

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Declárese desierta la licitación pública 03/2021, cuya apertura se efectuó el día 17 de noviembre de 2021, a la hora 11:00.-

ARTICULO 2º. - Procédase a la Contratación Directa de materiales para la ejecución del mencionado proyecto.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR

